

325I	202.675,05	4.172.574,04	325D	202.693,77	4.172.565,26
326I	202.689,45	4.172.652,50	326D	202.708,28	4.172.644,35
327I	202.697,92	4.172.663,99	327D	202.710,87	4.172.647,87
328I	202.708,81	4.172.668,83	328D	202.711,95	4.172.648,34
329I	202.719,40	4.172.667,62	329D	202.714,02	4.172.648,11
330I	202.765,42	4.172.646,80	330D	202.753,72	4.172.630,14
331I	202.775,20	4.172.636,73	331D	202.760,86	4.172.622,79
			332D	202.781,61	4.172.601,45

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado/Graduada en Traducción e Interpretación.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Córdoba, 21 de enero de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

## A N E X O

### PLAN DE ESTUDIOS DE GRUADO/A EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Centro de Impartición: Facultad de Filosofía y Letras

#### 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación Básica	60
Obligatorias	156
Optativas	12
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	240

#### 2. Distribución de módulos, materias y asignaturas

Lengua B, a elegir entre: Inglés/Francés

Lengua C, a elegir entre: Inglés/Francés/Alemán/Árabe/Italiano, distinta de la Lengua B.

Módulo	Materias	Asignaturas	ECTS
Materias Básicas	Lengua	Lengua Española I	6
		Lengua Española II	6
	Idioma Moderno (Lengua B)	Lengua B I	6
		Lengua B II	6
	Idioma Moderno (Lengua C)	Lengua C I	6
Lingüística	Lingüística	6	

Módulo	Materias	Asignaturas	ECTS
Materias Instrumentales	Idioma Moderno (Lengua B)	Lengua B III	6
	Idioma Moderno (Lengua C)	Lengua C II	6
		Lengua C III	6
	Informática	Herramientas Informáticas Profesionales	6
Lengua A y sus Culturas	Lengua Española y sus Culturas	Culturas y Civilizaciones Panhispánicas	6
Lengua B y sus Culturas	Idioma Moderno y sus Culturas	Lengua B IV	6
		Culturas y Civilización de la Lengua B	6
Lengua C y sus Culturas	Idioma Moderno y sus Culturas	Lengua C IV	6
		Cultura y Civilización de la Lengua C	6
Traducción e Interpretación	Traducción General	Traducción General de la Lengua B	6
		Traducción General de la Lengua C	6
	Iniciación a la Traducción Especializada	Traducción Intercultural	6
		Traducción Jurídica y Económica de la Lengua C	6
		Traducción Científica y Técnica de la Lengua B	6
		Traducción Científica y Técnica de la Lengua C	6
		Traducción Periodística de la Lengua C	6
		Traducción Literaria de la Lengua C	6
	Iniciación a la Interpretación	Técnicas de la Interpretación de la Lengua B I	6
		Técnicas de la Interpretación de la Lengua B II	6
Técnicas de la Interpretación Jurídica y Económica de la Lengua B		6	
Fundamentos Teóricos de la Traducción e Interpretación	Fundamentos Teóricos de la Traducción e Interpretación	Fundamentos Teóricos de la Traducción y la Interpretación	6
		Memorias de Traducción	
Contenidos Instrumentales	Documentación	Documentación	6
		Herramientas Profesionales para la Traducción	6
	Informática Aplicada a la Traducción	Informática Aplicada a la Traducción	6
	Terminología	Terminología	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresas	6
Traducción de Textos Científico-Técnicos y Multimedia	Iniciación a la Traducción Científico-Técnica	Traducción de Textos Biosanitarios Lengua B	6
		Traducción de Textos Agroalimentarios Lengua B	6
	Iniciación a la Traducción Multimedia	Traducción Cinematográfica y Subtitulado Lengua B	6
		Traducción Multimedia Lengua B	6
Traducción de Textos Jurídico-Económicos y Literarios y Traducción Editorial	Iniciación a la Traducción Jurídico-Económica	Traducción de Textos Jurídicos y Económicos Lengua B	6
		Traducción de Textos Publicitarios, Turísticos y Comerciales Lengua B	6
	Iniciación a la Traducción Editorial	Traducción Literaria Lengua B	6
		Traducción Editorial	6

3. Distribución temporal de asignaturas

Curso 1.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Lengua Española I	6	Básico	Lengua Española II	6	Básico
Lengua B I	6	Básico	Lengua B II	6	Básico
Lengua C I	6	Básico	Lengua C II	6	Básico
Lingüística	6	Básico	Documentación	6	Obligatorio
Herramientas Informáticas Profesionales	6	Básico	Fundamentos Teóricos de la Traducción y la Interpretación	6	Obligatorio
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 2.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Lengua B III	6	Básico	Lengua B IV	6	Obligatorio
Lengua C III	6	Básico	Lengua C IV	6	Obligatorio
Culturas y Civilizaciones Panhispánicas	6	Obligatorio	Terminología	6	Obligatorio
Herramientas Profesionales para la Traducción	6	Obligatorio	Informática Aplicada a la Traducción	6	Obligatorio
Traducción General de la Lengua B	6	Obligatorio	Traducción General de la Lengua C	6	Obligatorio
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 3.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Cultura y Civilización de la Lengua B	6	Obligatorio	Cultura y Civilización de la Lengua C	6	Obligatorio
Técnicas de la Interpretación de la Lengua B I	6	Obligatorio	Técnicas de la Interpretación de la Lengua B II	6	Obligatorio
Traducción Científica y Técnica de la Lengua B	6	Obligatorio	Traducción Científica y Técnica de la Lengua C	6	Obligatorio

1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Traducción Periodística de la Lengua C	6	Obligatorio	Traducción Jurídica y Económica de la Lengua C	6	Obligatorio
Traducción Intercultural	6	Obligatorio	Traducción Literaria de la Lengua C	6	Obligatorio
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 4.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Técnicas de la Interpretación Jurídica y Económica de la Lengua B	6	Obligatorio	Memorias de Traducción	6	Obligatorio
Prácticas en Empresas	6	Obligatorio	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio
Traducción Literaria Lengua B	6	Obligatorio	Traducción de Textos Agroalimentarios Lengua B	6	Obligatorio
Traducción Cinematográfica y Subtitulado Lengua B	6	Obligatorio	Traducción de Textos Jurídicos y Económicos Lengua B	6	Obligatorio
Optativa 1	6	Optativo	Optativa 2	6	Optativo
TOTAL	30		TOTAL	30	

Opciones de Optatividad	
Grupo de Asignaturas	Asignaturas
Optativa 1, a elegir entre:	Traducción de Textos Biosanitarios Lengua B
	Traducción Editorial
Optativa 2, a elegir entre:	Traducción Multimedia Lengua B
	Traducción de Textos Publicitarios, Turísticos y Comerciales Lengua B

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado/Graduada en Bioquímica.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bioquímica por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Córdoba, 21 de enero de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

## A N E X O

Plan de Estudios de Graduado/a en Bioquímica por la Universidad de Córdoba

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de Impartición: Facultad de Ciencias

### 1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación Básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Prácticas Externas	-
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	240

### 2. Distribución de módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materias	Asignaturas	ECTS
Química para las Biociencias Moleculares	Química	Química	6
		Química Física	6
		Química Orgánica	6
Fundamentos de Biología, Microbiología y Genética	Biología	Biología Celular	6
		Fundamentos de Microbiología	6
		Fundamentos de Genética	6
		Organografía	6